

CIUDADES RESILIENTES

LIPP, Daniel

Universidad Católica de Salta

daniellipp@arnet.com.ar

RESUMEN

En estas páginas se revisa el concepto de resiliencia y se lo compara con el de vulnerabilidad que no definen exactamente lo mismo y que están fuertemente enraizados en el lenguaje empleado en la gestión de riesgo de desastres. Es también dentro de este marco que se indaga dos enfoques dominantes en el estudio de los riesgos que es la perspectiva fisicalista y la de la vulnerabilidad que se han venido desarrollándose en el último decenio. El artículo concluye con la aplicación del concepto de resiliencia en los centros urbanos.

Palabras clave: Resiliencia - Vulnerabilidad – Ciudades resilientes – Vulnerabilidad social.

RESILIENT CITIES

ABSTRACT

In these pages, the concept of resilience is reviewed and compared to the concept of vulnerability, which does not define exactly the same and is strongly rooted in the language used in disaster risk management. It is also within this framework that two dominant approaches are explored in the study of risks, which is the physicalist perspective and that of vulnerability that have been developing in the last decade. The article concludes with the application of the concept of resilience in urban centers.

Keywords: Resilience - Vulnerability - Resilient cities - Social vulnerability.

Introducción

América Latina es la región más urbanizada del mundo, se estima que algo más del 80 % de su población reside en núcleos urbanos. Vista esta cifra los retos que deben enfrentar estas ciudades son cada vez más complejos. Dentro de estas ciudades, las tensiones crónicas son situaciones constantes o cíclicas, como el desempleo, la violencia o el desabastecimiento de recursos vitales para la población como el agua y la alimentación. También los impactos agudos que se presentan en las ciudades no son cosas menores: hablamos de eventos desastrosos repentinos que una ciudad puede enfrentar como terremotos, inundaciones o ataques terroristas, etc. Desde luego, estas tensiones e impactos suelen traslaparse y estar interconectados, haciendo que las acciones de respuesta sean más complejas y necesarias. La resiliencia urbana ha surgido como una vía de escape para seguir avanzando a pesar de estas situaciones de tensiones e impactos agudos.

Se define resiliencia urbana como la capacidad de los individuos, comunidades, instituciones, negocios, y redes dentro de una ciudad para sobrevivir, adaptarse y crecer sin importar los tipos de tensiones crónicas o impactos agudos que se presenten. En síntesis, la resiliencia urbana se trata de una adaptación y transformación. A modo de ejemplo veamos la siguiente gráfica. La Figura 1 muestra el desarrollo previsto de una ciudad, pero de repente, un impacto agudo, que puede ser una epidemia repentina, un huracán o terremoto, descontrola a esa ciudad de sus operaciones rutinarias. Visto ello, una ciudad no resiliente (línea roja) se desviaría lógicamente de su curso por completo a causa del impacto agudo y su desarrollo posterior se vería afectado sensiblemente durante varios años. Sin embargo, una ciudad resiliente (línea azul) no sólo se recuperaría del impacto, sino que se convertiría en una mejor ciudad. Contaría con capacidades y recursos suficientes para adaptarse al impacto agudo y para transformarse en el largo plazo.

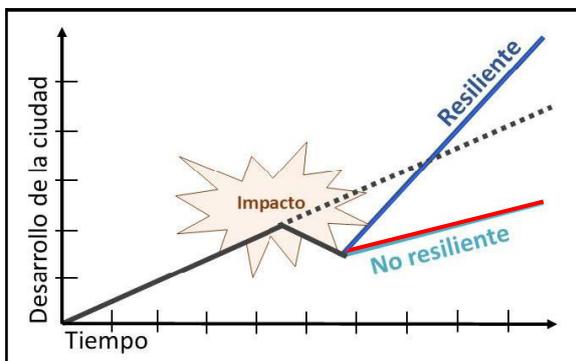


Figura 1. Ciudades resilientes

Resiliencia y vulnerabilidad

El uso de la noción de resiliencia en las investigaciones sobre los desastres naturales es de vieja data pero se fortaleció en los años noventa con el aumento de estas calamidades que asolaron gran parte de este planeta. Un ejemplo de este tipo de investigaciones lo constituye el artículo de William Torry (Torry, 1979) intitulado “Inteligencia, resiliencia y cambio en sistemas sociales complejos...” La paradigmática contribución de Burton et. al. (Burton et. al, 1993), es otro ejemplo de autores que usaron dicha noción en este campo. Sin embargo, la amplia difusión del término, y sus usos, trajo confusión al concepto y para peor, se lo utilizó en el mismo sentido que el concepto de vulnerabilidad social. Por ello esto requiere un breve comentario.

El término vulnerabilidad es permanentemente utilizado en la gestión del riesgo de desastres y es uno de los más antiguos usados en la especialidad. Se habla de vulnerabilidad como una característica de la comunidad que la hace susceptible a los efectos dañinos de una amenaza. Algunos investigadores hablan de vulnerabilidad al hacer hincapié en las características socio-económicas preexistentes que exponen a una comunidad ante un fenómeno extremo, es decir, la vulnerabilidad estudia el proceso de pre-impacto de un fenómeno o sistema ante cualquier evento. Sin embargo, esto nos pone ante una duda, porque el concepto de resiliencia se lo ha definido sino exactamente igual sus variantes no cambian demasiado con el término que viene usándose hasta ahora en la gestión del riesgo que es la vulnerabilidad. Por ello, en base a que toda disciplina debe definir la terminología empleada con más o menos alguna precisión nos abocaremos ahora a una clarificación del concepto de resiliencia, y lo distinguiremos del término vulnerabilidad, desde el punto de vista de la reducción del riesgo, que en lo posible elimine ambigüedades en su utilización. Asimismo, se procurará situar este concepto de resiliencia dentro del proceso de evolución de los enfoques metodológicos que han venido inspirando la actuación frente a los desastres en los últimos decenios. Con el objeto de simplificar la exposición y no hacerla excesivamente larga, se reducirán al máximo las referencias, antecedentes, valoraciones, diferencias y analogías, con otros puntos de vista ya expresados por diferentes autores, que en otra próxima oportunidad serán del máximo interés.

Los planteos dicotómicos: un péndulo oscilante entre la naturaleza y el hombre

Los desastres han sido vistos por el hombre o, la sociedad en general, durante siglos como fenómenos atribuidos a la fatalidad, y en muchísimos casos en algunas sociedades se lo equiparan a la intervención de la divinidad, eran los llamados “actos de Dios”. El hombre se veía imposibilitado de intervenir, y lo máximo que podía hacer era que el evento transcurra y rogar que este no vuelva a suceder. Para nada asumía que sus efectos también eran el resultado, en gran medida, de sus intervenciones en la naturaleza. Se trataba, en síntesis, de una clara perspectiva “fiscalista”, es decir un enfoque que atribuye a los fenómenos naturales la causalidad de los desastres, sin aportar un ápice de su culpa o hacer referencia a las causales de orden antrópico o social.

Este enfoque tiene por detrás la concepción de una naturaleza agresiva y de amenazas incontrolable; de hecho, la expresión “desastres naturales”, de uso frecuente, se vincula a este enfoque: en ella se asume implícitamente que tales eventos son un problema de la naturaleza, frente a lo cual la sociedad poco puede hacer. Las expresiones “no se puede luchar contra las fuerzas de la naturaleza”, “la naturaleza es así de imprevisible”, son representativas de esa forma de pensar y aún hoy se oyen con bastante frecuencia. Este enfoque también tiene una particularidad que debemos añadir: una visión dicotómica de la realidad, conformada por la idea del hombre y la naturaleza como dos entidades separadas y en oposición. El hombre se hallaba separado de la naturaleza y esta última era algo externo a la cultura y la civilización.

La concepción fiscalista limita también las acciones que debemos contraponer al impacto, que desde luego, no puede prevenirse ni anticiparse y que es, por lo tanto, inevitable. La prevención y la mitigación sólo consistía principalmente en la adopción de medidas cuya finalidad era actuar sobre la vulnerabilidad de infraestructuras y edificaciones (vulnerabilidad física), tratando de disminuir los impactos, por ejemplo con diseños sismorresistentes, o crear elementos que atenúen la intensidad del fenómeno peligroso o que sirvan de protección para que los elementos en riesgo no se vean alcanzados por el mismo. Se trataba de las denominadas medidas preventivas estructurales, que hasta hace poquísimo tiempo han tenido una neta preponderancia en los programas de prevención de los llamados desastres naturales. La pregunta a responder es ahora la siguiente, ¿Qué papel juega la “resiliencia” en este modelo fiscalista? Ninguno por cierto, si releemos el concepto dado en un principio. En este modelo fiscalista las variables sociales son consideradas únicamente como parte del impacto que causan los desastres, no como factores que contribuyen a su generación. Y el término resiliencia no puede entenderse sin incluir por supuesto estas variables. Por ello, la resiliencia en este contexto es prácticamente inexistente.

Sin embargo, en paralelo con el planteamiento anterior donde se le culpa a los fenómenos naturales la causa directa de los desastres sin atribuir a la sociedad ninguna responsabilidad en el evento, y que aún perduran con fuerza en muchos ámbitos, aparecen iniciativas, muchas de ellas originadas en centros universitarios de Francia, Reino Unido y Estados Unidos, que tienen en común un abordaje desde las ciencias sociales y de las humanidades. Siendo imposible abordarlas a todas citaremos una que se considera especialmente relevante para explicar la resiliencia. Este nuevo enfoque pone en evidencia que los desastres o catástrofes tienen menos que ver con los procesos naturales que las disparan que con el contexto en el que ocurren (González, 2001). En el marco de este paradigma se plantea que un fenómeno de la naturaleza no es dañino en sí mismo y que solo se concreta como catástrofe cuando existe una sociedad o parte de ella que está expuesta a la misma y que por sus características estructurales, no puede prepararse, hacerle frente ni recuperarse con posterioridad. Este paradigma desplaza el peso de la explicación del desastre hacia la sociedad. En este tipo de análisis, los desastres se interpretan como consecuencia de condiciones sociales y económicas

de parte de la comunidad. Es necesario resaltar en esta propuesta, a diferencia de la anterior, que existe una interacción mutua entre la naturaleza y el hombre y que, en consecuencia no se puede entender uno sin el otro. Es decir el hombre se incluye dentro de la naturaleza e interacciona con ella (Figura 2).

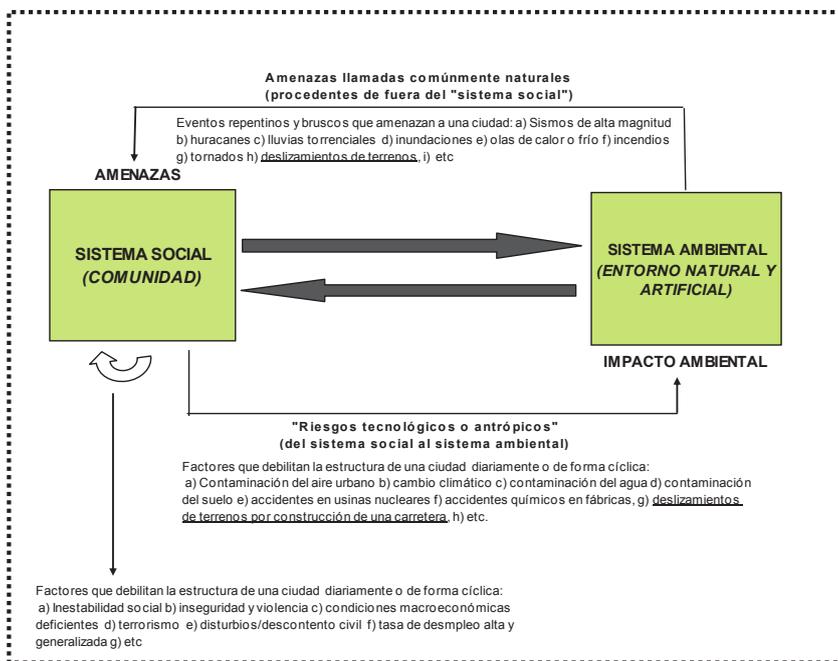


Figura 2. Enfoque eco-sistémico "Comunidad - Entorno"

Conclusiones

En síntesis, las amenazas no constituyen los únicos agentes activos del desastre, son las vulnerabilidades, sociales y económicas, acumuladas a lo largo del tiempo y que existen con anterioridad a la concreción del desastre, las que actúan con mayor peso, para producir el desequilibrio que concluye en daños para la comunidad afectada. El concepto de vulnerabilidad social es clave en este planteo, ya que incorpora el conjunto de variables sociales que pueden incidir en la fragilidad de un sistema social afectado por un fenómeno peligroso. Hasta aquí podría pensarse que el concepto de vulnerabilidad ampliada (vulnerabilidad física y social), haría metodológicamente innecesaria la utilización del concepto de resiliencia que ya dimos en un principio,

pues la disminución de la vulnerabilidad equivaldría automáticamente a un incremento de la resiliencia, pero pensamos que no es el caso. La diferencia fundamental entre vulnerabilidad y resiliencia es la concepción temporal de la comunidad ante un shock externo. Mientras que la vulnerabilidad explica la posición del agente de estudio en un escenario de pre-crisis; la resiliencia se encarga de la reacción del sistema durante y después del shock externo.

Bibliografía

- Burton, I.; Kates, R., & G. White. (1993) *"The Environment as Hazard"*. Guilford Press. New York/London. 290 p.
- Comisión Europea (2012). *"El planteamiento de UE sobre la resiliencia: aprender de las crisis alimentarias"*. Nota de prensa, Bruselas, 3 de octubre de 2012. En http://euro.pa.eu/rapid/press-release_MEMO-12-733_es.htm
- González, Silvia (2001). *"Gestión del riesgo por inundaciones en la ciudad de Buenos Aires. Situación actual y alternativa"*, en Realidad Económica, 177, pp. 15-33, Buenos Aires, IADE.
- Olabegoya, R. (2006). *"La protección civil y las catástrofes naturales"*. Ingeniería y territorio, 74, pp. 82-87
- Rutter, M. (1993). *"Resilience; some conceptual considerations"*. Journal of Adolescent Health. 14, 8, 626-631.
- Suarez Ojeda, E. N., Jara, Ana M. de la, Márquez, V. (2007). *"Trabajo comunitario y resiliencia social"*. En M. Munist, E. Suárez, D. Krauskopf y T. Silber (comp.) Adolescencia y Resiliencia, 81-108.
- Twigg, J. (2007). *"Características de una comunidad resiliente ante los desastres"*. http://www.benfieldhrc.org/disaster_studies/projects/communitydrindicators/community_drr_indicators_index.htm
- Torry, W. (1979) *"Intelligence, Resilience and Change in Complex Social Systems: Famine Administration in India"* Rev. Mass Emergencies. (2): 71-85
- UNISDR - The United Nations Office for Disaster Risk Reduction (2012). *"Cómo desarrollar ciudades más resilientes. Un manual para líderes de los gobiernos locales"*. En www.unisdr.org/campaign.
- Werner, E. E. (2003). "Prólogo" a N. Henderson y M. Milstein: *"La resiliencia en la escuela"*. Buenos Aires. Paidós.